

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 02-2019-
GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS**



BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA

CHANCHAMAYO, JULIO DEL 2019

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N° 02-2019-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, CÓDIGO Y CANTIDAD:

**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "DR. JULIO CESAR
DEMARINI CARO"**

N°	CARGO	CODIGO	N° PLAZAS	SERVICIO	REMUNERACION
1	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRA	HRMT-01	1	PEDIATRIA	S/. 6,500.00
2	MEDICO ESPECIALISTA TRAUMATOLOGO	HRMT-02	1	CIRUGIA	S/. 6,500.00
3	MEDICO GENERAL	HRMT-03	1	MEDICINA	S/. 4,500.00
4	LICENCIADO EN ENFERMERIA	HRMT-04	2	HOSPITALIZACION	S/. 2,400.00
5	LICENCIADO EN ENFERMERIA	HRMT-05	2	UCI - REF CON	S/. 2,400.00
6	LICENCIADO EN ENFERMERIA	HRMT-06	1	NEONATOLOGIA	S/. 2,400.00
7	LICENCIADO EN ENFERMERIA	HRMT-07	1	TBC	S/. 2,400.00
8	LICENCIADO EN ENFERMERIA	HRMT-08	1	ESNI	S/. 2,400.00
9	LICENCIADO EN ENFERMERIA	HRMT-09	1	METAXENICAS	S/. 2,400.00
10	OBSTETRA	HRMT-10	2	GINECO OBSTETRICIA	S/. 2,400.00
11	TECNOLOGO MEDICO	HRMT-11	1	MAMOGRAFIA	S/. 2,400.00
12	TECNOLOGO MEDICO	HRMT-12	1	ANATOMIA Y PATOLOGIA CLINICA	S/. 2,400.00
13	QUIMICO FARMACEUTICO	HRMT-13	1	SERVICIO DE FARMACIA - UCI	S/. 2,400.00
14	QUIMICO FARMACEUTICO	HRMT-14	1	SERVICIO DE FARMACIA	S/. 2,400.00
15	TECNICO EN ENFERMERIA	HRMT-15	7	HOSPITALIZACION	S/. 1,500.00
16	TECNICO EN ENFERMERIA	HRMT-16	1	EPIDEMIOLOGIA	S/. 1,500.00
17	TECNICO EN REHABILITACION TERAPIA FIS	HRMT-17	1	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	S/. 1,500.00
18	INGENIERO AMBIENTAL	HRMT-18	1	EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMIENTA	S/. 2,400.00
19	LICENCIADO EN COMUNICACIONES	HRMT-19	1	IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 2,400.00
20	TECNICO EN COMPUTACION	HRMT-20	1	RECURSOS HUMANOS	S/. 1,500.00
21	AUXILIAR EN COMPUTACION	HRMT-21	1	ESTADISTICA E INFORMATICA	S/. 1,300.00
22	SECRETARIA EJECUTIVA	HRMT-22	1	USPP	S/. 1,300.00
23	TECNICO EN INFORMATICA - DIGITADOR	HRMT-23	1	ECONOMIA	S/. 1,200.00
24	ARTESANO - LIMPIEZA	HRMT-24	4	SERVICIOS GENERALES	S/. 1,200.00
25	ARTESANO - LAVANDERIA	HRMT-25	1	SERVICIOS GENERALES	S/. 1,200.00
26	ARTESANO - VIGILANTE	HRMT-26	3	SERVICIOS GENERALES	S/. 1,200.00
27	ARTESANO - CONDUCTOR	HRMT-27	1	SERVICIOS GENERALES	S/. 1,200.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MICRO RED DE SALUD PERENE

N°	CARGO	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	N° PLAZAS	REMUNERACION
1	MEDICO GENERAL	MRP-01	C.S. PUERTO YURINAKI	1	S/. 4,500.00
2	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MRP-02	C.S. PUERTO YURINAKI	2	S/. 2,400.00
3	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MRP-03	P.S. ALTO YURINAKI	1	S/. 2,400.00
4	OBSTETRA	MRP-04	P.S. SANTA ROSA DE CAMON	1	S/. 2,400.00
5	PSICOLOGO	MRP-05	C.S. PUERTO YURINAKI	1	S/. 2,400.00
6	LICENCIADO EN NUTRICION	MRP-06	C.S. PERENE	1	S/. 2,400.00
7	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-07	C.S. PERENE - P.S. VERDECOC	1	S/. 1,500.00
8	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-08	P.S. VILLA DORADA	1	S/. 1,500.00
9	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-09	C.S. PERENE - P.S. PAMPA TIC	1	S/. 1,500.00
10	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-10	C.S. PUERTO YURINAKI	1	S/. 1,500.00
11	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-11	P.S. MARISCAL CACERES	1	S/. 1,500.00
12	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-12	P.S. ALTO YAPAZ	1	S/. 1,500.00
13	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-13	P.S. JOSE OLAYA	1	S/. 1,500.00
14	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-14	P.S. LA LIBERTAD TOTERANI	1	S/. 1,500.00
15	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-15	P.S. JOSE GALVEZ	1	S/. 1,500.00
16	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-16	P.S. CENTRO TOTERANI	1	S/. 1,500.00
17	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-17	P.S. CHURINGAVENI	1	S/. 1,500.00
18	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-18	P.S. SANTA ROSA DE TOTERA	1	S/. 1,500.00
19	TECNICO EN ENFERMERIA	MRP-19	C.S. PERENE	3	S/. 1,500.00
20	TECNICO EN FARMACIA	MRP-20	C.S. PERENE	2	S/. 1,500.00
21	TECNICO EN LABORATORIO	MRP-21	C.S. PUERTO YURINAKI	1	S/. 1,500.00
22	ASISTENTA SOCIAL	MRP-22	C.S. PERENE	1	S/. 2,400.00
23	TECNICO EN COMPUTACION	MRP-23	C.S. PERENE - ESTADISTICA	1	S/. 1,500.00
24	SECRETARIA EJECUTIVA	MRP-24	C.S. PERENE	1	S/. 1,500.00
25	TECNICO EN INFORMATICA - DIGITADOR	MRP-25	C.S. PERENE - ESTADISTICA	1	S/. 1,300.00
26	TECNICO EN INFORMATICA - DIGITADOR	MRP-26	C.S. PERENE - USPP	1	S/. 1,300.00
27	ARTESANO - VIGILANTE	MRP-27	C.S. PERENE	1	S/. 1,200.00
28	ARTESANO - LIMPIEZA	MRP-28	C.S. PERENE	1	S/. 1,200.00
29	ARTESANO - CONDUCTOR	MRP-29	C.S. PUERTO YURINAKI	1	S/. 1,300.00
30	ARTESANO - VIGILANTE	MRP-30	C.S. PUERTO YURINAKI	2	S/. 1,200.00
31	ARTESANO - LIMPIEZA	MRP-31	C.S. KIVINAKI	1	S/. 1,200.00
32	ARTESANO - CONDUCTOR	MRP-32	C.S. PERENE	1	S/. 1,300.00

MICRO RED DE SALUD SAN LUIS DE SHUARO

N°	CARGO	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	N° PLAZAS	REMUNERACION
1	MEDICO GENERAL	MRSLSH-01	C.S. SAN LUIS DE SHUARO	1	S/. 4,500.00
2	MEDICO GENERAL	MRSLSH-02	P.S. SANCHIRIO PALOMAR	1	S/. 4,500.00
3	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MRSLSH-03	C.S. SAN LUIS DE SHUARO	1	S/. 2,400.00
4	OBSTETRA	MRSLSH-04	C.S. SAN LUIS DE SHUARO	1	S/. 2,400.00
5	TECNICO EN ENFERMERIA	MRSLSH-05	P.S. SANCHIRIO PALOMAR	1	S/. 1,500.00
6	SECRETARIA EJECUTIVA	MRSLSH-06	C.S. SAN LUIS DE SHUARO	1	S/. 1,500.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MICRO RED DE SALUD SAN RAMON

N°	CARGO	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	N° PLAZAS	REMUNERACION
1	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MRSR-01	C.S. SAN RAMON	1	S/. 2,400.00
2	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MRSR-02	P.S. UCHUBAMBA	1	S/. 2,400.00
3	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MRSR-03	P.S. MONOBAMBA	1	S/. 2,400.00
4	OBSTETRA	MRSR-04	C.S. SAN RAMON	1	S/. 2,400.00
5	OBSTETRA	MRSR-05	P.S. UCHUBAMBA	1	S/. 2,400.00
6	LICENCIADO EN NUTRICION	MRSR-06	C.S. SAN RAMON	1	S/. 2,400.00
7	TECNICO EN ENFERMERIA	MRSR-07	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,500.00
8	TECNICO EN ENFERMERIA	MRSR-08	P.S. PEDREGAL	3	S/. 1,500.00
9	TECNICO EN ENFERMERIA	MRSR-09	P.S. EL NARANJAL	1	S/. 1,500.00
10	TECNICO EN ENFERMERIA	MRSR-10	P.S. MONOBAMBA	1	S/. 1,500.00
11	TECNICO EN ENFERMERIA	MRSR-11	P.S. RONDAYACU	1	S/. 1,500.00
12	TECNICO EN FARMACIA	MRSR-12	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,500.00
13	TECNICO EN LABORATORIO	MRSR-13	C.S. SAN RAMON	2	S/. 1,500.00
14	TECNICO EN LABORATORIO	MRSR-14	P.S. VITOC	1	S/. 1,500.00
15	TEC. CONTABILIDAD - SECRETARIA EJECUTIVA	MRSR-15	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,500.00
16	TEC. INFORMATICA - DIGITADOR	MRSR-16	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,300.00
17	ARTESANO - LIMPIEZA	MRSR-17	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,200.00
18	ARTESANO - CONDUCTOR	MRSR-18	C.S. VITOC	1	S/. 1,200.00
19	ARTESANO - VIGILANTE	MRSR-19	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,200.00
20	ARTESANO - LAVANDERIA	MRSR-20	C.S. SAN RAMON	1	S/. 1,200.00

RED DE SALUD CHANCHAMAYO

N°	CARGO	CODIGO	UNIDAD/SERVICIO	N° PLAZAS	REMUNERACION
1	CIRUJANO DENTISTA	RSCH-01	E.S. SALUD BUCAL	1	S/. 2,400.00
2	OBSTETRA	RSCH-02	E.S. CANCER	1	S/. 2,400.00
3	OBSTETRA	RSCH-03	E.S. MATERNO	1	S/. 2,400.00
4	TECNOLOGO MEDICO	RSCH-04	SERVICIO LABORATORIO	1	S/. 2,400.00
5	QUIMICO FARMACEUTICO	RSCH-05	SISMED	1	S/. 2,400.00
6	LICENCIADO EN COMUNICACION	RSCH-06	IMAGEN INSTITUCIONAL	1	S/. 2,400.00
7	ASISTENTE EN ADMINISTRACION	RSCH-07	RECURSOS HUMANOS	1	S/. 1,900.00
8	ASISTENTE EN LOGISTICA	RSCH-08	UNIDAD DE LOGISTICA	1	S/. 1,900.00
9	TECNICO ADMINISTRATIVO	RSCH-09	USPP	1	S/. 1,500.00
10	TECNICO EN COMPUTACION	RSCH-010	UNIDAD DE ESTADISTICA	1	S/. 1,500.00
11	AUXILIAR EN SECRETARIA	RSCH-011	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	S/. 1,300.00
12	ARTESANO - VIGILANTE	RSCH-012	SERVICIOS GENERALES	2	S/. 1,200.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 2778, Ley de Bases de la Descentralización
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2006-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR. Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29607, Simplificación de la Certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 29973, Ley General de personas con discapacidad.
- D.S. N° 002-2007-JUS. Reglamento de la Ley que crea el registro de deudores de alimentarios morosos.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Directiva General N° 006-2011-GR-JUNIN/ORDITI-" NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN"
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Ley N° 28175 Ley del Empleo Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	Según TERMINOS DE REFERENCIA
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES.	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria N° 02-2019-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS.	22 de Julio del 2019	ORRHH
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web DIRESA JUNIN, Facebook e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO y Recepción de Curriculum vitae en mesa de partes – Jr. Tarma N° 140 08:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 03:00 p.m. – 5:00 p.m.	24 de Julio al 07 de Agosto del 2019.	CCAS
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	08 y 09 de Agosto del 2019.	CCAS
4	Publicación de resultados en la Página Web de la DIRESA, Facebook e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO	09 de Agosto del 2019 (Hora 07:00 pm).	CCAS
5	Presentación de Reclamos	10 de Agosto del 2019 (De 08:00 a 10:00 am)	CCAS
6	Absolución de reclamos y publicación.	10 de Agosto del 2019 (De 11:00 am a 01:00 pm)	CCAS
7	Entrevista Personal	12 y 13 de Agosto del 2019.	CCAS
8	Publicación de Resultados Final en la Página Web de la DIRESA, Facebook e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO	13 de Agosto del 2019. (Hora 07:00 pm)	CCAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Adjudicación de Plazas	14 de Agosto del 2019	CCAS
10	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos presentados en Evaluación de Hoja de Vida debidamente legalizados.	Desde el día siguiente de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil.	

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

IV. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	50%	35	50
1. Experiencia	30%	21	30
2. Formación académica	20%	14	20
ENTREVISTA PERSONAL	50%	35	50
1. Evaluación de competencias	20%	14	20
2. Evaluación cognitivas	20%	14	20
3. Evaluación psicotécnica	10%	7	10
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

V. DE LA CALIFICACION:

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevara a cabo a través del Comité designado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo.

a. Estudios de Especialización:

Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas lectivas (por tanto los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

b. Cursos:

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 24 horas.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

1. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional de la DIRESA JUNIN y Facebook de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO, por el **POSTULANTE**, luego impresos debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:

- a. **Anexo N° 01:** Contenido de Hoja de Vida
- b. **Anexo N° 02:** Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- c. **Anexo N° 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- d. **Anexo N° 04:** Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N° 034-2005-PCM)
- e. **Anexo N° 05:** Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La información consignada en los Anexos N° 02,03, 04 y 05 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



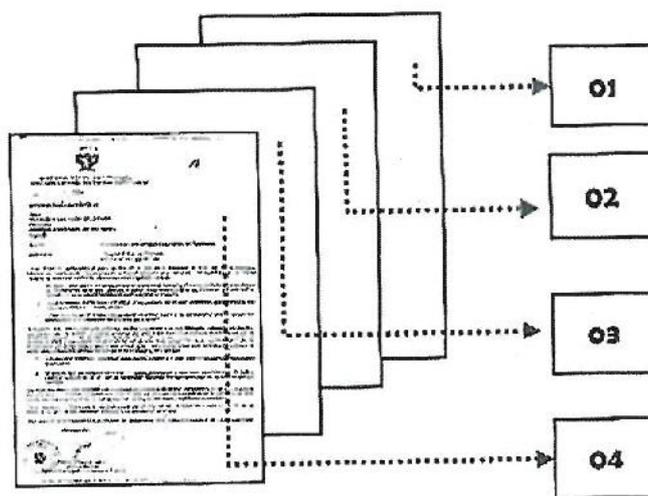
- El postulante presentará la documentación sustentatorios en el orden que señala el Formato del **Anexo N° 01** Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios Realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

En el contenido del Anexo N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.



- La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04 y 05), deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifrar como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

MODELO DE FOLIACIÓN:



- El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** deberá ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales o según el requerimiento.

Casos Especiales:

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente.



5. Adjuntar fotocopia legible del **Documento Nacional De Identidad – DNI Vigente**, caso contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

6. **El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante.**

7. La recepción de las Hojas de Vida documentadas y anexos, será desde 08:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 03:00 p.m. – 05:00 p.m. en un sobre cerrado (CORTAR Y PEGAR EL FORMATO N° 02), en las fechas establecidas según cronograma en la Oficina de Trámite Documentario de la Red de Salud Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo.



VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. **Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:**

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. **Cancelación del proceso de selección:**

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad, al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en la misma convocatoria, de darse el caso, este será descalificado.
- **NINGÚN POSTULANTE PODRÁ POSTULAR A MÁS DE UNA (1) CONVOCATORIA CAS** dentro del ámbito de las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Chanchamayo, Junín, Pichanaki, Satipo, San Martín de Pangoa y Chupaca de constatarse será eliminado automáticamente sin lugar a reclamo.
- Si durante el proceso se verifica que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente descalificado, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA para que se realice las acciones pertinentes.
- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, de la Ley N° 26771.
- No tener vínculo laboral o contrato VIGENTE con instituciones públicas o del estado. (Red de Salud Chanchamayo u otros).



FORMATO N° 01

SEÑORES:

COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO.

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 02-2019-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS

PLAZA DE LA CONVOCATORIA: _____

CÓDIGO DE PLAZA : _____

APELLIDOS : _____

NOMBRES : _____

DNI : _____

N° DE FOLIOS : (____) LETRAS: _____

FIRMA



ANEXO N° 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

_____/_____/_____/_____/_____/_____
Departamento Provincia Distrito Día Mes Año

ESTADO CIVIL : _____

NACIONALIDAD : _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES – RUC N° _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: _____

DISTRITO : _____

PROVINCIA : _____

DEPARTAMENTO : _____

TELÉFONO : _____

CELULAR : _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI NO

N° _____

(Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad.)

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SI NO

(Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado)

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



TITULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
			(Mes / Año)		
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
POSTGRADO					
DIPLOMADO					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO					
BACHILLER / EGRESADO					
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)					

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD /PAÍS	N° FOLIO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

a) Experiencia laboral general de.....(comenzar por la más reciente)

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.



N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° de Folio
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
2						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia en el sector público de.....(comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° de Folio
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
2						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el período cronológico de mayor duración.

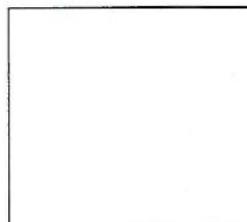
Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES :

DNI :

FECHA :

FIRMA



HUELLA DIGITAL

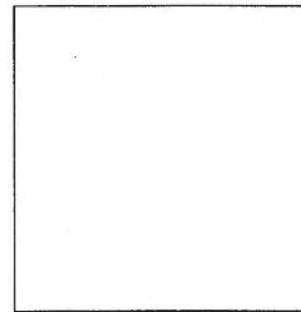
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD

Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al **REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD** (*).

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

FIRMA

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

ANEXO N° 03

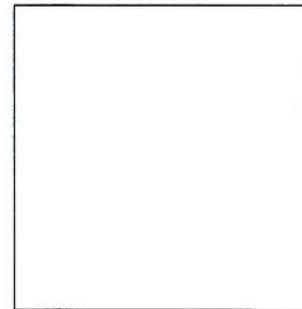
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS



Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por **Ley N° 28970**.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**



Conste por el presentado que el (la) señor(a)
Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en
en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de.....
DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda):

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE(S).



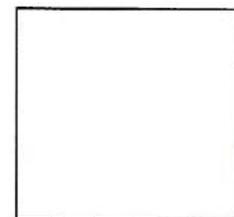
.....
.....

Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



ANEXO N° 05

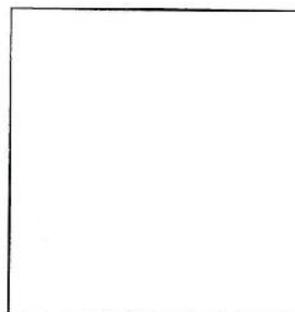
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo, Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de..... Departamento de....., declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PERFIL DEL PUESTO:

**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "DR. JULIO CESAR
DEMARINI CARO**

CODIGO: HRMT - 01

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Pediatría para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Pediatría – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO.00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA

Experiencia laboral mínima de (03) años en desempeño de sus funciones.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas en pediatría. • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y del servicio de pediatría. • Capacidad de análisis de información. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario en médico cirujano • Título de especialista en pediatría. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en trabajo que se realiza en el servicio de pediatría • Manejo de herramientas en informática

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Visita médica en hospitalización pediátrica y neonatología. • Atención en consultorios externas. • Atención del recién nacido de madre alto riesgo obstétrico tanto en sala de parto y sala de operaciones • Atención en emergencia • Atención de emergencia en hospitalización • Atención en emergencia de hospitalización pediátrica y neonatología. • procedimientos.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Pediatría - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 6,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 02

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Cirugía II – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (05) años como Medico en Cirugía en Ortopédica y Traumatología.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de MEDICO CIRUJANO. • Título de especialista en ortopédica y traumatología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminó de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados Y/O Capacitación relacionados a su carrera profesional.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus necesidades.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Atender de manera adecuada la demanda de servicios especializados, logrando una atención de calidad, lo cual mejorara la satisfacción del usuario.
- Atención especializada en las UPSS de consultorios externos, emergencia, hospitalización y sala de operaciones.
- Llenar los formatos de atención del usuario externo utilizando las guías clínicas del servicio, con la clasificación internacional de las enfermedades (CIE 10), con letra legible.
- Contribuir a la actualización de las guías clínicas y en la capacitación continua del personal de salud del servicio, incluyendo al personal que se encuentre en entrenamiento.
- Participar de manera activa en la discusión de casos clínicos y en las juntas médicas que se convoquen a nivel del servicio y de hospital.
- Seguir las indicaciones del médico jefe del servicio de cirugía II, reportando cualquier incidente o evento adverso de manera oportuna.
- Cumplir estrictamente las labores médicas programadas, garantizando la cobertura permanente del servicio especializado, informar el rol de actividades con 30 días de anticipación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Cirugía - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 6,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 03

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano General para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Medicina – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) años en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener Actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y del servicio de medicina. • Capacidad de análisis de la información. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Médico Cirujano. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del trabajo que se realiza en el servicio de Medicina. • Experiencia en el trabajo extramural (Campañas). • Manejo de herramientas informáticas mínimo Microsoft Office. • Cursos y/o capacitaciones relacionadas en Medicina. • Conocimientos Básicos en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Atención y cuidado al Paciente.
- Visita médica en Hospitalización, sala de medicina.
- Atención en Emergencia.
- Referencias y Contra referencias.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Procedimientos.
- Apoyo en confección de guías de práctica clínica y protocolos de atención médica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Medicina - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 04

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Licenciados (a) en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Enfermería – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado. Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión, • Persona proactiva y con responsabilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario Licenciado (a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de enfermería, ética, conocer documentos de gestión.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los conceptos de desempeño.
- Realizar la recepción del paciente revisando en la historia clínica, antecedentes personales y familiares y complementarios en correspondencia con motivo de ingreso.
- Preparar a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio.
- Cumplir con tratamiento médico.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de UPSS Hospitalización - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 05

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Licenciados (a) en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Enfermería – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo • capacidad de trabajo bajo presión. • persona proactiva y con responsabilidad de tiempo.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario Licenciado(a) en enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de enfermería, ética, conocer documentos de gestión.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:



- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del servicio de emergencia en emergencia.
- Aplicación de los diagnósticos de enfermería NANDA, NIC Y NOC.
- Administrar los medicamentos a los usuarios, según prescripción médica.
- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y emitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio.
- Apoyar en la digitación de referencias del establecimiento a otras instituciones por el sistema REFCON.
- Informar incidencias, y reporte de eventos adversos a las oficinas correspondientes.
- Traslado de pacientes por referencia a otros establecimientos de mayor complejidad.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de UPSS Emergencia, Sistema de Referencia y Contrareferencia - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 06

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Enfermería – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
--	--

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Personal proactivo con iniciativa e identificación con el servicio • Capacidad de manejo en situación de estrés laboral. • Trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas, • Trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo • Actitud de compromiso con la institución y el servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario Licenciado(a) en enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de enfermería, ética, conocer documentos de gestión.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Cursos de RCP básico y avanzado – herramientas básicas de computación.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Conocimiento de RCP básicos y avanzado
- Conocimiento de la norma técnica N° 106 (ATENCION DEL RECIEN NACIDO).
- Identificación de factores de riesgo neonatal.
- Preparar recursos y equipos para la recepción del recién nacido.
- Valoración de la condición del recién nacido inmediatamente después del nacimiento.
- Prevenir la infección hemorrágica.
- Aplicar técnicas de cuidado del cordón.
- Realizar somatometría y examen físico completo, manejo de incubadoras, servocuna e incubadora de transporte.



CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Neonatología - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESSENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: HRMT - 07

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	PREVENTIVO PROMOCIONAL – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECCION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años incluido SERUMS • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Personal proactivo con iniciativa e identificación con el servicio • Capacidad de manejo en situación de estrés laboral. • Trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas, • Trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo • Actitud de compromiso con la institución y el servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario Licenciado(a) en enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de enfermería, ética, conocer documentos de gestión y registro de la atención en los formatos • Cursos de actualización en TB. • Cursos retención del paciente al tratamiento anti tuberculosis. • Conocimiento básico en ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cumplir con las funciones administrativas propias del Estrategia Nacional.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Realizar las actividades según la Norma Técnica N° 104 2013 a personas afectadas por tuberculosis.
- Elaboración del Plan de Trabajo Anual, elaboración del plan de control de infecciones por tuberculosis.
- Ingreso y administración de tratamiento a pacientes a afectadas por tuberculosis.
- Contacto Censado y examinado al 100%
- Administración de PPD a menores de 19 años y según indicación médica.
- Visita domiciliaria (verificación de domicilio, sesión educativa).
- Registrar a los pacientes afectados por tuberculosis en el aplicativo SIG- TB
- Captación de sintomáticos respiratorios.
- Otras funciones que asigne jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Estrategia Sanitaria Local de Prevención y Control de la Tuberculosis - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: HRMT - 08

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	PREVENTIVO PROMOCIONAL – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) año en el sector público o privado, incluido SERUMS. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Personal proactivo con iniciativa e identificación con el servicio • Capacidad de manejo en situación de estrés laboral. • Trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas, • Trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo • Actitud de compromiso con la institución y el servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario Licenciado(a) en enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de enfermería, ética. • Conocer documentos de gestión. • Técnica adecuada de aplicación de vacunas y registro de atención en los formatos de registro. • Herramientas básicas de computación. • Cursos de inmunizaciones en menores de 5 años y población en general.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Conocimiento de la norma técnica de inmunizaciones y demás normas vigentes,
- Capacidad de análisis, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la estrategia de inmunización.
- Manejo de herramientas informáticas, mínimo Microsoft office.
- Manejo adecuado de llenado de la historia clínica, formatos HIS y FUAS.
- Conocimientos de los indicadores del convenio de gestión.
- Conocimientos de los indicadores SIS del articulado nutricional.
- Experiencia en el trabajo extramural.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones ESNI - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 09

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	PREVENTIVO PROMOCIONAL – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años incluido SERUMS. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Personal proactivo con iniciativa e identificación con el servicio • Capacidad de manejo en situación de estrés laboral. • Trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas, • Trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo • Actitud de compromiso con la institución y el servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario Licenciado(a) en enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de enfermería, ética. • Conocer documentos de gestión. • Técnica adecuada de aplicación de vacunas y registro de atención en los formatos de registro. • Cursos de manejo clínico del dengue, malaria y otras enfermedades Metaxénicas. • Cursos de atención ante enfermedades zoonóticas. • Conocimientos Básicos de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cumplir con las funciones administrativas propias de la Estrategia
- Realizar las actividades según norma técnica a personas afectadas por dengue, malaria, leishmania, etc.
- Elaboración del plan de trabajo anual y cumplimientos de meta POI
- Ingreso, registro y administración de tratamiento al programa de personas afectadas por enfermedades Metaxénicas y zoonosis.
- Seguimiento a pacientes con enfermedades Metaxénicas y zoonóticas

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de (01) año en el desempeño de sus funciones en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y del servicio de Gineco obstetricia. • Capacidad de análisis de la información. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Obstetra. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Cocimiento del trabajo que se realiza en el servicio de Gineco obstetricia • Manejo de herramientas informáticas mínimo Microsoft office. • Cursos y/o capacitaciones relacionados en Obstetricia.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud de las gestantes en forma personalizada, integral y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando su privacidad, sus valores costumbres y creencias
- Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad según los contextos de desempeño.
- Cumplir los principios éticos
- Participar en el marco de su competencia en la atención de la paciente obstetricia complicada.
- Expide certificado de nacimiento.
- Proporciona información, consejería y atención sobre los métodos de planificación familiar.
- Garantizar las condiciones óptimas para recepción y traslado del paciente.
- Realizar la recepción del paciente, revisando en la historia clínica, antecedentes personales y familiares y complementarios correspondientes al motivo de ingreso.
- Preparar a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio, cumplimiento tratamiento médico.
- Ejecutar la preparación y administración de fármacos por diferentes vías.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Articular con el trabajo de Control vectorial, epidemiología y otros servicios para la intervención inmediata.
- Articular con Promoción de la Salud para el cumplimiento de metas en los diferentes escenarios.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Obstetras para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Obstetricia – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Identificar reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunicarlo y cumplir acciones indicadas.
- Identificar signos y síntomas de intoxicación alimentaria o medicamentos comunicarlo y cumplir indicaciones.
- Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunicarlos cualquier indicaciones.
- Ejecutar acciones en situaciones de emergencias y catástrofes.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Gineco Obstetricia - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 11

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Tecnólogo Médico especialista en Radiología para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Mamografía – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado realizada con posterioridad a la obtención del título (incluyendo el SERUMS) (indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tamizaje en cáncer de mama (captación de pacientes para mamografía).
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Licenciado en tecnología médica especialidad: radiología • Habilitación por colegio profesional (vigente) • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramienta básica de computación. • Diplomados y/o cursos en TOMA DE MAMOGRAFIA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Revisar la conformidad de la sala mamografía.
- Recoger las órdenes de los exámenes de paciente citados para mamografía.
- Preparar al paciente para realizar el examen indicado.
- Registrar los datos de los pacientes de mamografía.
- Realizar los exámenes especiales en rayos x y mamografía.
- Velar por la seguridad y conservación de los documentos del servicio.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Administrar la documentación clasificada y prestar apoyo secretarial especializado, aplicando paquetes informáticos.
- Informar y orientar a quien lo solicite en el aspecto de su competencia de acuerdo a las indicaciones de la jefatura.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
- Las demás funciones que le asigne el jefe de servicio.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Mamografía - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
-----------------------------	--

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 12

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Tecnólogo Médico especialista en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Anatomía y Patología Clínica – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO.00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado, realizada con posterioridad a la obtención del título(incluyendo SERUMS) (indispensable) Experiencia mínima de (01) año en atención en Programa de Prevención y Control de Cáncer.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Preparar el instrumental y equipo y control de calidad de soluciones, reactivos e insumos, según guías protocolos establecidos.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Licenciado en tecnología médica especialidad: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica Habilitación por colegio profesional (vigente). Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y dominio en herramienta básica de computación. Diplomados y/o cursos en Anatómo patología y citología cervical.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar actividades de docencia, capacitación e investigación.
- Realizar exámenes de Anatomía Patológica con fines diagnósticos.
- Verificar y registrar solicitudes de exámenes de Anatomía Patológica.
- Preparar el instrumental y equipos y control de calidad de soluciones, reactivos e insumos, según guías y protocolos establecidos.
- Realizar el control de calidad de materiales, equipos, procesos de anatomía patológica según guías y protocolos establecidos.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencia y administrativo en el amito de su competencia y emitir el informe correspondiente.
- Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informe de su ejecución.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que se desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el amito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Anatomía y Patología Clínica - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
-----------------------------	--

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 13

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Químico Farmacéutico para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio UPSS Farmacia – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado, con posterioridad a la obtención del título profesional, incluyendo SERUMS.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, responsabilidad, orientación a resultados, comportamiento éticos, trabajos en equipo y cooperación, compromiso constitucional, capacidad de análisis y respuesta al cambio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario Profesional de Químico Farmacéutico. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de ofimática, conocimiento del sistema SISMED, BPA y BPD. Cursos y/o talleres relacionados BPA y BPD.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Supervisar, controlar y evaluar el sistema de suministros de medicamentos e insumos en el área de farmacia.
- Elaborar y monitorear los indicadores.
- Cumplir y hacer cumplir las normas referidas a los medicamentos, insumos y drogas en el marco de las normas de salud y política nacional de salud.
- Supervisar y controlar el uso racional de medicamentos esenciales e insumos médicos por los profesionales de la salud y la población en general.
- Fortalecer las acciones de acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad en concordancia con las necesidades de la población.
- Servir de fuente de información a los profesionales de la atención de salud y público en general en relación al beneficio y riesgo de los medicamentos y productos afines.
- Realizar otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Farmacia de Unidad de Cuidados Intensivos - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 14

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Químico Farmacéutico para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio UPSS Farmacia – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado, con posterioridad a la obtención del título profesional, incluyendo SERUMS.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de servicio, responsabilidad, orientación a resultados, comportamiento éticos, trabajos en equipo y cooperación, compromiso constitucional, capacidad de análisis y respuesta al cambio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario Profesional de Químico Farmacéutico. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Manejo de ofimática, conocimiento del sistema SIMMED, BPA y BPD.
- Cursos y/o talleres relacionados BPA y BPD.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Supervisar, controlar y evaluar el sistema de suministros de medicamentos e insumos en el área de farmacia.
- Elaborar y monitorear los indicadores.
- Cumplir y hacer cumplir las normas referidas a los medicamentos, insumos y drogas en el marco de las normas de salud y política nacional de salud.
- Supervisar y controlar el uso racional de medicamentos esenciales e insumos médicos por los profesionales de la salud y la población en general.
- Fortalecer las acciones de acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad en concordancia con las necesidades de la población.
- Servir de fuente de información a los profesionales de la atención de salud y público en general en relación al beneficio y riesgo de los medicamentos y productos afines.
- Realizar otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Farmacia - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 15

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (07) Siete Técnicos en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Enfermería – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1.
RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público. • Experiencia en el sector público con conocimiento en el área de hospitalización. • Experiencia de (01) año desempeñando funciones al cargo en establecimiento II – 1
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo, personal proactivo con iniciativa e identificación con el servicio. • capacidad de manejo en situación de estrés laboral, trabajo bajo presión. • capacidad de resolución de problemas, trato amable y cordial a los pacientes y compañeros de trabajo. • actitud de compromiso con la institución y el servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnica en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en ofimática. • Atención y/o cuidados en pacientes hospitalizados. • Bioseguridad, Clima Organizacional.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Control de funciones vitales.
- Higiene matinal Y/O baño de esponja diaria según el estado de salud del paciente, afeitado del paciente varón.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Mantener al paciente completamente limpio, uñas cortas y limpias.
- Hacer terapia ocupacional si el estado del paciente así lo amerite.
- Administración del tratamiento indicado por el medico: pastillas, inyecciones, enemas, supositorios, cremas, etc.
- Si el paciente no se moviliza, hacer cambio de posición cada 02 horas para evitar escaras.
- Aplicar palmo terapia con cada movilización para evitar acumulación de secreciones en las vías respiratorias
- Atender al paciente con bastante cariño y responsabilidad.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	UPSS Hospitalización - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: HRMT - 16

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Enfermería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Epidemiología – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado en el desempeño de funciones como técnico de enfermería. • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones en la unidad de epidemiología, realizada con posterioridad a obtención del título técnico (indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la unidad de epidemiología • Capacidad de análisis de la información. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnica en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del trabajo que se realiza en la unidad de epidemiología. • Experiencia en el trabajo extramural. • Manejo de herramientas informáticas mínimo Microsoft office. • Cursos relacionados con Epidemiología (Epidemiología Hospitalaria, Vigilancia de Enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica, etc.)

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la vigilancia de enfermedades transmisibles.
- Realizar la vigilancia de enfermedades no transmisibles.
- Realizar vigilancia de muerte materna y perinatal.
- Realizar vigilancia de microcefalia.
- Participación en la vigilancia de IAAS.
- Participar en investigación de campo de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiología
- Digitar boletines epidemiológicos.
- Mantener actualizado los sistemas de notificación de la unidad de epidemiología

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Actualizar sala situacional mensual
- Generar los reportes mensuales de las diferentes vigilancias
- Participar en la elaboración del ASIS hospitalario
- Otras que sean asignadas por el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Epidemiología - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 17

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Terapia Física y Rehabilitación para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Departamento de Medicina de Rehabilitación – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima (02) años de experiencia en el sector público o privado al término de la carrera.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y pro actividad. • Ética profesional. • Planificación y Organización. • Orientación a resultados • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico en Terapia Física.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación. • Cursos a fines a la carrera.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Apoyar en el control de funciones vitales y realizar mediciones de talla, peso corporal y otras medidas antropométricas.
- Informar al paciente sobre aplicación de técnicas de rehabilitación.
- Participar en los actos recreativos para la integración social del paciente en proceso de rehabilitación.
- Cumple con el horario de trabajo, establecido en el reglamento de control de asistencia y permanencia del personal.
- Llevar el control y registro de pacientes atendidos.
- Proveer oportunamente el material necesario en el servicio.
- Reportar las ocurrencias al jefe inmediato superior.
- Participar en las reuniones programadas por el servicio.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres de las unidades de medicina.
- Las demás que le asigne el responsable de la unidad funcional.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Departamento de Medicina de Rehabilitación - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 18

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Ingeniero Ambiental para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado en el desempeño de sus funciones después de la obtención del título profesional (indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades en el ámbito de liderazgo, comunicación y creatividad. Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización. Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario Profesional de Ingeniero Ambiental, Ingeniero sanitario, Ing. Recursos Naturales renovales – conservación de suelos y agua, biólogo, Ing. Químico y/o afines. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de Terminó de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las funciones en la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental Capacitación Especializada en el área Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office. Cursos relacionados con Salud Ambiental (Vigilancia e Higiene Sanitaria de establecimientos, Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano, Vigilancia de Control de Vectores, Vigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos). Conocimiento básico en ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área y el personal a su cargo.
- Cumplir los Protocolos, Normas y Directivas de carácter Técnico Administrativo sobre Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria, Control Vectorial y Ecología y Medio Ambiente.
- Realizar supervisiones, inspecciones a establecimientos, entidades y otros, emitiendo los informes técnicos correspondientes.
- Integrar comités, consejos y comisiones por delegación de la Dirección Ejecutiva.
- Coordinar y gestionar la toma de muestras (alimentos, agua, aire, suelos y otros) y sus procedimientos respectivos.
- Realizar actividades de vigilancia e inspección de sistemas de agua así como actividades de desinfección y/o tratamiento de los sistemas de agua de los centros poblados de la jurisdicción del Hospital.
- Realizar el monitoreo de los parámetros de calidad de agua para consumo humano en los centros poblados de la jurisdicción del Hospital.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Apoyo en la elaboración y desarrollo de estudios y/o proyectos de investigación a desarrollarse dentro del programa de vigilancia y control de los sistemas de agua y saneamiento.
- Vigilancia Sanitaria de Piscinas públicas y privadas de uso colectivo de la jurisdicción del Hospital.
- Inspeccionar la Higiene Sanitaria de los establecimientos fabricantes de alimentos varios y de los proveedores de los Programas Sociales para los procedimientos de validación técnica oficial del plan HACCP.
- Atender las denuncias y quejas de consumidores y usuarios en general que impliquen riesgos para la salud pública en alimentos y bebidas.
- Realizar la vigilancia sanitaria a mercados, restaurantes, quioscos escolares, comedores populares, vaso de leche.
- Supervisar las actividades del personal de control vectorial de la jurisdicción del Hospital.
- Coordinar el trabajo de Control y Tratamiento focal de AEDES AEGYPTI en las localidades de la jurisdicción del Hospital.
- Coordinar las intervenciones de Rociado Residual y Nebulización Espacial como medidas preventivas.
- Coordinar el trabajo de Control y Tratamiento de criaderos para ANOPHELES SPP según el censo de criaderos de la jurisdicción del Hospital.
- Aplicar los lineamientos de la Política Sectorial y Local de salud al Programa de Ecología y Protección del Ambiente.
- Planificar y supervisar las actividades de Ecología y Protección del Ambiente.
- Identificar las amenazas potenciales que pueden causar daño al medio ambiente y la salud pública de la población.
- Organizar y dirigir los planes de Ecología y Protección del ambiente respecto a: Vigilancia Sanitaria del aire y ruido; Vigilancia Sanitaria de Cementerios, Servicios funerarios, crematorios, traslado de cadáveres y restos humanos, exhumación, inhumación y cremación; Vigilancia de Juguetes y Útiles de Escritorio; Vigilancia del manejo de residuos sólidos hospitalarios; Vigilancia de Ambientes 100% libres de tabaco; Otras vigilancias ambientales.
- Inspección Sanitaria a la EPS RS de residuos sólidos.
- Inspección Sanitaria a Empresas de Saneamiento Ambiental.
- Elaborar informes técnicos de las actividades de Ecología y Protección del Ambiente.
- Coordinar con organismos públicos y privados la solución de problemas relacionados a la Ecología y Protección del Ambiente.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**OTRAS CONDICIONES
ESENCIALES DEL PROCESO:**

En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 19

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Ciencias de la Comunicación para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Dirección Ejecutiva – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Experiencia laboral mínima de (04) años en el sector público o privado al término de la carrera.
COMPETENCIAS	• Responsabilidad, honradez y disciplina.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



	<ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. • Disponibilidad de presencia en situaciones de contingencias, emergencia y/o desastres. • Disponibilidad inmediata. • Facilidad de comunicación. • Creatividad, iniciativa y perseverancia. • Orientación al servicio. • Capacidad de trabajar en equipo y tener iniciativa para resolver problemas. • Buen trato y calidad de atención al público. • Buena dicción y vocalización.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación. • Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento afines a la carrera.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Promover nuevas estrategias comunicativas de prevención y recuperación de la salud.
- Desarrollar las publicaciones (AUDIOVISUALES, PRENSA y REDES SOCIALES) del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
- Planificar, dirigir y coordinar la difusión y promoción de las actividades que desarrolla el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Dr. Julio Cesar Demarini Caro.
- Elaborar videos institucionales con temas de salud que promueva el conocimiento y aprendizaje de la población en salud pública.
- Producción de programas de TV para la prevención y recuperación de la salud.
- Elaboración de reportajes, documentales y semblanzas, en el ámbito de acción del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
- Programar, coordinar, Ejecutar y controlar acciones referidos al ceremonial, protocolo y cuadros de precedencia en las actividades que desarrolla el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
- Trabajar conjuntamente con las distintas oficinas y/o servicios del Hospital, para difundir los mensajes de campañas y actividades gratuitas que brinda a la población.
- Manejo adecuado del directorio institucional y colaboradores, líderes Comunales, periodistas, medios de comunicación e instituciones privadas y del estado vinculantes al Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
- Elaboración del reporte mensual sobre el cumplimiento de METAS.
- Desarrollo de actividades adicionales programadas por la dirección.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Oficina de Imagen Institucional - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 20

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Computación e Informática para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Recursos Humanos – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, honradez y disciplina. Capacidad de Trabajo bajo presión. Disponibilidad inmediata. Facilidad de Comunicación. Creatividad, iniciativa y perseverancia. Orientación al servicio. Buen Trato y calidad de atención a los trabajadores. Manejo y operatividad de sistemas informáticos. Conocimiento, manejo y experiencia en el Sistema de Caja y de procedimiento administrativos.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Contabilidad Y/O AFINES.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento básico en ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Ingresar roles de turno del personal médico y Asistencial. Ingresar la asistencia y permanencia del personal de hospital. Informe de las guardias de los médicos y personal asistencial. Otras funciones que lo asigne la Jefatura inmediata.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Oficina de Recursos Humanos - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT – 21

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Auxiliar en Computación para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO.00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado en el desempeño de funciones afines a la profesión.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo. • Capacidad de Trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación Interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Computación e Informática.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Asistente de Soporte técnico informático DATA CENTER.
- Mantenimiento de Equipos de cómputo (HARDWARE).
- Mantenimiento de equipos de cómputo (SOFTWARE).
- Soporte técnico informático.
- Realizar otras funciones afines de competencia que la asigne la jefatura inmediata



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: HRMT - 22

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Secretariado Ejecutivo para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Seguros Públicos y Privados – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras".



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado. • Acreditar experiencia en centros laborales.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener capacidad de trabajo ajo presión. • Trabajo en equipo. • Identificación institucional y en el servicio, análisis, expresión, coordinación técnica y organización.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Secretariado Ejecutivo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico en computación. • Conocimiento básico de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Atención al público usuario de la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
- Recibir, archivar los documentos que ingresan de otras áreas y las que emita la jefatura.
- Realizar tareas de asistencia administrativas.
- Apoyo y proceso en las afiliaciones a los beneficiarios al SIS.
- Aplicar conocimientos y competencias para mejorar la calidad de atención al Usuario SIS.
- Otras que asigne su jefatura.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Seguros Públicos y Privados - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: HRMT - 23

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Contabilidad y/o secretariado ejecutivo para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Economía – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de (01) año en el manejo de dinero y sistemas de cajas recaudadoras en el Sector Publico – Salud.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, Honradez y Disciplina. • Capacidad de trabajo bajo presión.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de presencia en situaciones de contingencias, emergencia y/o desastres. • Disponibilidad Inmediata. • Facilidad de comunicación. • Creatividad, Iniciativa y Perseverancia. • Orientación al servicio. • Capacidad de trabajar en equipo y tener iniciativa para resolver problemas oportunamente. • Buen trato y calidad de atención al público. • Manejo y Operatividad de sistemas informáticos. • Conocimiento, manejo y experiencia en el Sistema de Caja y de procedimientos administrativos.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos en Contabilidad y/o secretariado y/o afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de Office. • Conocimiento básico de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Atención al público en el cobro o trámite que sea requerido, según la solicitud del médico tratante en el Servicio de Consultorios Externos y/o Hospitalización (Consultas, Intervenciones Quirúrgicas, Exámenes de Laboratorio Clínico, Rayos X, Ecografías, otros).
- Verificar en la página central del SIS si los pacientes están con Afiliación Activa para poder ser atendidos y otorgarles sus citas o turnos respectivos.
- Apertura de cuentas corrientes de pacientes Público General, SIS, SOAT y otros convenios.
- Ingresos de las cuentas corrientes Público General, SIS, SOAT Y otros convenios (laboratorio, Rayos X, ecografías, patologías, intervenciones quirúrgicas y otros procedimientos).
- Confección de facturas para canje de recibos a empresas solicitantes a través del sistema.
- Liquidar las altas de los usuarios hospitalizados, teniendo en cuenta las exoneraciones emitidas por el servicio de Servicio Social.
- Viabilizar la atención diaria de pacientes SIS atendidos en Consultorios Externos. Sellado y verificación de los números de las cuentas corrientes de las recetas de farmacia de los pacientes hospitalizados que cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), SOAT y otros Convenios.
- Cobro de boletas de venta de farmacia y sellado de las mismas.
- Realizar el informe del día, entregar el dinero cobrado con el Consolidado General de Recaudación para ser remitido al Jefe inmediato superior, quien da la conformidad respectiva.
- Otras funciones que le asigne el Jefe Inmediato y Superior Jerárquicos.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Economía - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: HRMT - 24

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (04) cuatro Artesanos - Limpieza para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público.
- o para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	No amerita.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, responsable, proactivo y trabajo bajo presión
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Estudios nivel secundario completo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento básico de limpieza.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Limpieza general de todos los ambientes del hospital. Limpieza general de paredes y ventanas. Ejecución de labores de limpieza y conservación aséptica de las áreas críticas. Otras funciones que le asigne la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Limpieza – Unidad De Mantenimiento y Servicios Generales - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 25

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) un Artesano - Lavandería para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003
	META : 100
	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1.
	RUBRO : RO.00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras".

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	• Responsable en el cumplimiento de funciones, ser proactivo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Certificado de Estudios nivel secundario completo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento básico de lavado.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Recojo, selección y lavado de prendas de diferentes servicios de hospitalización.
- Planchado de todas las prendas
- Control diario de ropas lavadas
- Selección de prendas por servicio.
- Recepción de ropa en mal estado para compostura o reposición
- Reparación de prendas recuperables mediante la costura y remendado.
- Requerimiento de telas para la elaboración de prendas.
- Disponer de prendas adicionales a cualquier requerimiento.
- Entregar y distribuir ropa limpia a los servicios que lo requieren.
- Efectuar la limpieza y desinfección y conservación del ambiente y equipos.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Lavandería – Unidad De Mantenimiento y Servicios Generales - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT - 26

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (03) tres Artesanos - Vigilante para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público
- o para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, responsable en el cumplimiento de sus funciones.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Estudios nivel secundario completo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en el puesto-convocado.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Control de ingreso y salidas extraordinarias del personal que labora en la institución y visitantes.
- Protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas y pacientes que se encuentran dentro del establecimiento.
- Control de acceso y regulación del tráfico, ingreso y salida de vehículos previa autorización.
- Control de ingreso y salidas de cadáveres.
- Prevención y cuidado frente a actos vandálicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Vigilancia – Unidad De Mantenimiento y Servicios Generales - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: HRMT – 27

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Contratar los servicios de (01) Un Artesano - Conductor para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales – Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público o para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de servicio. • Responsable en el cumplimiento de sus funciones.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios nivel secundario completo. • Contar con licencia de conducir A-IIB.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento del reglamento de Tránsito y primeros auxilios.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Traslado de paciente a otros establecimientos de salud.
- Transportar al personal del hospital a diversas unidades orgánicas y servicio de movilidad local.
- Mantener limpio los vehículos del hospital.
- Durante las noches apoyar al servicio de mantenimiento en ejecución de aire acondicionado y caldero.
- Mantener informado a su jefe inmediato sobre el estado de los vehículos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Transporte – Unidad De Mantenimiento y Servicios Generales - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



MICRO RED DE SALUD PERENE

CODIGO: MRP - 01

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano General para el Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Médico Cirujano. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Visita Participar en la elaboración del Plan de Salud Local 2019 y el cumplimiento de las metas que corresponden.
- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Brindar Atenciones Médicas en Consulta Externa a la persona por etapa de vida y realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes.
- Evaluar y Brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnósticos, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutive y normatividad vigente durante 6 turnos de reten nocturno dentro del plazo establecido.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QHALI y en formularios utilizados en la atención.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRP - 02

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Licenciados (a) en Enfermería para el Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado incluido SERUMS. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminó de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Brindar atención integral de enfermería en el campo asistencial de la salud en el establecimiento de salud.
- Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería, guía técnicas y protocolos de atención.
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente.
- Participar en la actualización e implementación de normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 03

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Enfermería para el Puesto de Salud de Alto Yurinaki de la Micro Red de Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado incluido SERUMS. Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Orientación al servicio. Empatía. Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional universitario de Licenciado en Enfermería. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de Terminación de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia. Brindar atención integral de enfermería en el campo asistencial de la salud en el establecimiento de salud. Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería, guía técnicas y protocolos de atención. Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad. Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional. Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente. Participar en la actualización e implementación de normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio. Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud de Alto Yurinaki - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 04

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Contratar los servicios de (01) Un Obstetra para el Puesto de Salud de Santa Rosa de Camonashari de la Micro Red de Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Empatía. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Obstetra. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminó de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia: Razón de mortalidad Materna, tasa de mortalidad perinatal/ Neonatal, % de parejas protegidas.
- Realizar la captación precoz y oportuna de la gestante.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la institución.
- Cumplimiento de metas físicas programadas en el POI- PPR 2019 de las estrategias asignadas, que debe ser coherente con reporte de HIS y SIS.
- Brindar atención integral de obstetricia en el campo asistencial, al individuo, familia y comunidad que protejan y aseguren su salud.
- Brindar cuidado integral de obstetricia basado en el proceso de atención de obstetricia, guías técnicas y protocolos de atención.
- Desarrollar y realizar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia e institucionales que ayuden a resolver los problemas de salud como sector.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Santa Rosa de Camonashari – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 05

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Psicología para el Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
--	----------------------

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Empatía. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Psicólogo/Licenciado en Psicología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar en la elaboración del Plan de Salud Local 2019 y el cumplimiento de las metas que corresponden.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QHALI y en formularios utilizados en la atención.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRP - 06

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado (a) en Nutrición para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Empatía. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado en Nutrición. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar sesiones Demostrativas y Sesiones Educativas con los niños menores de 36 meses y familias Saludables de PROMSA.
- Brindar suplemento de micronutrientes (chispita) a los niños de 6 meses a 36 meses, también dar sulfato ferroso en gotas a los niños de 1 mes, con bajo peso al nacer y prematuros.
- Registrar las actividades de consultoría nutricional y actividades extramurales en el HIS.
- Registrar las atenciones del niño menor de 5 años en SIEN y realizar el control de calidad con el digitador del SIEN de niño y gestante.
- Registrar con letra legible la evaluación, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente.
- Participar en campañas preventivas realizadas en la institución.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 07

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Verde Cocha de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud VerdeCocha – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**OTRAS CONDICIONES
ESENCIALES DEL PROCESO:**

En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRP - 08

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Villa Dorada de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda. • Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad. • Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda. • Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad. • Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata. • Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia. • Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia. • Aplicar las normas y medidas de bioseguridad. • Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores. • Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Villa Dorada – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 09

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Pampa Tigre de la Micro Red de Peñene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Peñene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
 - Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
 - Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
 - Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
 - Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
 - Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
 - Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
 - Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
 - Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Pampa Tigre – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Centro de Salud Materno Infantil Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



META	: 100
ESPECIFICA	: 2.3.2.8.1.1.
RUBRO	: RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 11

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Mariscal Cáceres de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN: Puesto de Salud Mariscal Cáceres - Micro Red Perene.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 12

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Alto Yapaz de la Micro Red de Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
APECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
--------------------	---

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:



- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Alto Yapaz - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 13

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud José Olaya de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
APECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.

- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud José Olaya - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 14

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud La Libertad Toterani de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



META	: 100
ESPECIFICA	: 2.3.2.8.1.1.
RUBRO	: RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud La Libertad Toterani - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 15

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud José Gálvez de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN: Puesto de Salud José Gálvez - Micro Red Perene.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 16

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Centro Toterani de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
--------------------	---

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:



- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Centro Toterani - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 17

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Churingaveni de la Micro Red de Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Churingaveni - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 18

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Santa Rosa de Toterani de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1.

RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Puesto de Salud Santa Rosa de Toterani- Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 19

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (03) Tres Técnicos (a) en Enfermería para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA. • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Fortalecimiento en el establecimiento de salud de los indicadores trazadores de la estrategia.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 20

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Técnicos (a) en Farmacia para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico (a) en Farmacia.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad con conocimiento y manejo de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:



- Mantener y cumplir con las Buenas Prácticas de almacenamiento, limpieza, orden y adecuada distribución interna de insumos y materiales.
- Colaborar en mantener actualizado el registro de los ingresos, egresos y existencias de la materia prima, en la tarjeta de control visible, informando las novedades a su jefe inmediato.
- Ejecutar el acondicionamiento de los productos farmacéuticos por N° de lotes y control de rotación por el método FEFO.
- Efectuar la reposición oportuna y periódica, tramitando y realizando el seguimiento de los pedidos; verificando al detalle según requerimiento del responsable de la unidad.
- Participar en la recepción de los productos farmacéuticos de acuerdo a las especificaciones técnicas del documento con que ingresan y ubicarlos ordenadamente a fin de contribuir al proceso de abastecimiento interno.
- Controlar las fechas de vencimiento, reportando al responsable de la Unidad con 6 meses de anticipación a fin de que se proceda el canje o transferencia según sea el caso.
- Participar en la ejecución del inventario mensual, semestral y anual de los productos farmacéuticos y afines.
- Vigilar que no se encuentre algún producto adulterado, falsificado, en mal estado de conservación o expirado a fin de proteger la salud del usuario.
- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 21

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Laboratorio para el Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	• Orientación al servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título Profesional de Técnico (a) en Laboratorio.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad con conocimiento y manejo de OFIMÁTICA.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la recepción, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- Realizar la extracción de muestras de sangre u otro líquido o secreciones según el protocolo establecido por cada prueba.
- Realizar la preparación de las muestras para el trabajo de cada unidad como es la centrifugación, codificación lectura y trasvase.
- Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajo de laboratorio.
- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar y cumplir en la elaboración del Plan Anual de actividades del servicio.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Velar por la seguridad interna en salvaguardar los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 22

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Asistente (a) Social para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
--	----------------------

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado sin contar SERUMS. (Indispensable) • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Empatía.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Asistente (a) Social. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo básicos en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Planear, organizar, conducir, coordinar y controlar los procesos de los servicios del departamento de servicio social de acuerdo a las normas y dispositivos legales vigentes.
- Elaborar y proponer en coordinación con los servicios el plan anual de actividades del departamento y de las unidades funcionales a su cargo.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Proponer, actualizar e implementar guías de atención, protocolos y procedimientos de atención en servicio social, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- Efectuar coordinaciones institucionales para la transferencia de pacientes a otras entidades especializadas.
- Informar a la dirección, las ocurrencias más importantes, así como de todas las actividades realizadas.
- Mantener registros y reportes actualizados sobre casos de servicio social.
- Brindar asesoramiento en el campo de su especialidad a través de unidades funcionales a su cargo.
- Elaborar, proponer y difundir normas, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Elaborar, remitir y gestionar las necesidades y requerimientos del servicio. Gestionar ante la unidad orgánica responsable el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos asignados al departamento y de las unidades funcionales a su cargo.
- Aplicar mecanismos de seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados al departamento.
- Informar sobre los indicadores de gestión al departamento.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 23

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Técnico en Computación para el Área de Estadística e Informática de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003
	META : 100
	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1.
	RUBRO : RO. OO

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Trabajo en Equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título profesional de Técnico en Computación y/o Secretariado Ejecutivo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo básicos en OFIMÁTICA. • Conocimientos en los Sistemas de Reportes Estadísticos.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Digitación de HIS MINSA del personal de salud
- Participar en la campaña de atención integral, si fuera requerido.
- Participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
- Contribuir con el cumplimiento de indicadores regionales e indicadores de compra de servicios.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Participar en actividades de prevención y promoción a la población.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de prestación de la atención.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Área de Estadística e Informática - Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 24

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Técnico en Secretariado Ejecutivo para la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia mínima de (01) en el puesto convocado y afines.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Orientación al servicio. Trabajo en Equipo. Empatía.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título profesional de Técnico en Computación y/o Secretariado Ejecutivo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento y manejo básicos en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Recepcionar y registrar la documentación del Sistema de trámites documentarios de la Micro red Perene y derivar a los consultores y/o entidades correspondientes que indique la jefatura, así como codificar.
- Efectuar las labores de seguimiento de la documentación que se encuentra pendiente, teniendo en cuenta los vencimientos considerados en ella.
- Archivar los documentos que se genere y/o reciba.
- Brindar apoyo logístico a la jefatura de la Micro red en las reuniones de trabajo.
- Redactar y preparar los documentos correspondientes y emitidos para jefatura.
- Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con las instrucciones recibidas, el archivo de los documentos que le sean encomendados, aplicando además las normas generales de archivos.
- Responder y velar por el uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados al servicio para el ejercicio de las actividades.
- Mantener el orden y presentación de la oficina a su cargo.
- Realizar las actas de las reuniones.
- Velar por la seguridad interna en salvaguardar los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 25

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Técnico en Informática - Digitador para el Área de Estadística e Informática de la Micro Red de Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación, autocontrol. • Trabajo en Equipo. • Empatía.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Técnico en Computación y/o Secretariado Ejecutivo o Egresado de carreras afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo básicos en OFIMÁTICA. • Conocimientos en los Sistemas de Reportes Estadísticos



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Digitación de HIS MINSA del personal de salud.
 - Participar en la campaña de atención integral para la atención, si fuera requerido.
 - Participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
 - Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
 - Contribuir con el cumplimiento de indicadores regionales e indicadores FED, AP - ENDIS.
 - Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
 - Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
 - Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de prestación de la atención.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 26

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Técnico en Informática - Digitador para Unidad de Seguros Públicos y Privados de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
--	----------------------

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	•
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título profesional de Técnico en Computación y/o Secretariado Ejecutivo o Egresado y/o carreras afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Conocimiento y manejo básicos en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Afiliación y entrega de formatos de atención al usuario cada vez que se requiera.
- Digitación de FUAS del personal de salud.
- Realizar control de calidad de los formatos únicos de prestación.
- Digitación y relleno de registro de referencia y contra referencia.
- Participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
- Contribuir con el cumplimiento de indicadores regionales e indicadores FED Y AP - ENDIS.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 27

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Artesano – Vigilante para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo dos (02) meses de experiencia laboral en el sector público y/o privado. (Indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía. • Manejo adecuado de habilidades sociales. • Trato amable.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios nivel secundario completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> •

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Velar por la seguridad interna en salvaguardar de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Informar para el mantenimiento de los equipos del establecimiento.
- Custodia de los bienes del establecimiento de salud.
- Realizar los informes correspondientes

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 28

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Artesano – Limpieza para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Acreditar como mínimo dos (02) meses de experiencia laboral en el sector público y/o privado. (Indispensable).
COMPETENCIAS	• Empatía. • Manejo adecuado de habilidades sociales. • Trato amable.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Certificado de Estudios nivel secundario completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Manejo de material biocontaminado – residuos sólidos.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Monitorizar el buen funcionamiento del área brindando ropa limpia a los diferentes servicios del Centro de Salud Perene.
- Limpieza de los diferentes ambientes (servicios, unidades, etc.) de la Micro Red Perene según normas sanitarias de bioseguridad vigentes.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Lavar las prendas de los diferentes servicios.
- Informar para el mantenimiento de los equipos del establecimiento.
- Realizar los informes correspondientes.
- Mantener en buenas condiciones de higiene (libres de polvo, basura y desechos) los diferentes servicios y mobiliarios dentro y fuera del establecimiento de salud.
- Custodia de los bienes del establecimiento de salud.
- Mantener y cumplir con las Buenas Prácticas de almacenamiento, limpieza, orden y adecuada distribución interna de insumos y materiales.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRP - 29

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Artesano – Conductor para el Centro de Salud Materno Infantil Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar récord de conducción positivo y vigente, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía. • Manejo adecuado de habilidades sociales. • Trato amable. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios nivel secundario completos. • Contar con Licencia de conducir A-IIA.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> •

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Conducción de vehículo en la jurisdicción de la Micro red Perene y/o donde delegue la dirección.
- Informar bajo cargo de responsabilidad el estado del vehículo a cargo.
- Mantener limpio los vehículos del establecimiento de salud
- Coordinar la reparación y/o mantenimiento de los vehículos
- Mantener al día la bitácora de las unidades de transporte.
- Apoyo al encargado en las diversas actividades de mantenimiento y transporte.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki – Micro Red Perene.
-----------------------------	---

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRP - 30

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Artesanos – Vigilante para el Centro de Salud Materno Infantil Puerto Yurinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo dos (02) meses de experiencia laboral en el sector público y/o privado. (Indispensable)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía. • Manejo adecuado de habilidades sociales. • Trato amable. • Trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios nivel secundario completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> •



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Velar por la seguridad interna en salvaguardar de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Informar para el mantenimiento de los equipos del establecimiento.
- Custodia de los bienes del establecimiento de salud.
- Realizar los informes correspondientes

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Materno Infantil de Puerto Yurinaki – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 31

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Artesano – Limpieza para el Centro de Salud Kivinaki de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
--	----------------------

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Acreditar como mínimo dos (02) meses de experiencia laboral en el sector público y/o privado. (Indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía. • Manejo adecuado de habilidades sociales. • Trato amable.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Certificado de Estudios nivel secundario completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Manejo de material biocontaminado – residuos sólidos.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Monitorizar el buen funcionamiento del área brindando ropa limpia a los diferentes servicios del Centro de Salud Perene.
- Limpieza de los diferentes ambientes (servicios, unidades, etc.) de la Micro Red Perene según normas sanitarias de bioseguridad vigentes.
- Lavar las prendas de los diferentes servicios.
- Informar para el mantenimiento de los equipos del establecimiento.
- Realizar los informes correspondientes.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Mantener en buenas condiciones de higiene (libres de polvo, basura y desechos) los diferentes servicios y mobiliarios dentro y fuera del establecimiento de salud.
- Custodia de los bienes del establecimiento de salud.
- Mantener y cumplir con las Buenas Prácticas de almacenamiento, limpieza, orden y adecuada distribución interna de insumos y materiales.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.
 - Trabajo en equipo.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Kivinaki – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRP - 32

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Artesano – Conductor para el Centro de Perene de la Micro Red de Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar récord de conducción positivo y vigente, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Trato amable.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios nivel secundario completos. • Licencia de conducir A II-A.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> •

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Conducción de vehículo en la jurisdicción de la Micro red Perene y/o donde delegue la dirección.
- Informar bajo cargo de responsabilidad el estado del vehículo a cargo.
- Mantener limpio los vehículos del establecimiento de salud
- Coordinar la reparación y/o mantenimiento de los vehículos
- Mantener al día la bitácora de las unidades de transporte.
- Apoyo al encargado en las diversas actividades de mantenimiento y transporte.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud Perene – Micro Red Perene.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**OTRAS CONDICIONES
ESENCIALES DEL PROCESO:**

En forma mensual según contrato suscrito.



MICRO RED SAN LUIS DE SHUARO

CODIGO: MRSLSH - 01

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano General para el Centro de Salud San Luis de Shuaro de la Micro Red San Luis de Shuaro.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado (incluyendo el SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Médico Cirujano. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la salud y prevención de riesgo, soporte básico vital, norma técnica de referencia y contra referencia, atención primaria en salud. • Manejo de herramientas en informática.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del plan de salud local 2019 y el cumplimiento de las metas que corresponden. • Realizar actividades de atención integral Intramural y extramural de promoción de la salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a las personas, familia y comunidad. • Brindar atenciones médicas en consulta externa a la persona por etapa de vida y realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes. • Evaluar y Brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnósticos, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutive y normatividad vigente durante 6 turnos de reten nocturno dentro del plazo establecido. • Evaluar y brindar atención de urgencia y emergencias, diagnósticos, estilización y referencias de acuerdo a la capacidad resolutive y normatividad vigente durante 6 turnos de reten nocturno dentro del plazo establecido. • Otras actividades que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Luis de Shuaro
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/.4,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: MRSLSH - 02

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano General para el Centro de Salud Sanchirio Palomar de la Micro Red San Luis de Shuaro.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECCION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado (incluyendo el SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para la comunicación. Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional universitario de Médico Cirujano. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de Terminación de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la salud y prevención de riesgo, soporte básico vital, norma técnica de referencia y contra referencia, atención primaria en salud. Manejo de herramientas en informática.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar en la elaboración del plan de salud local 2019 y el cumplimiento de las metas que corresponden.
- Realizar actividades de atención integral Intramural y extramural de promoción de la salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a las personas, familia y comunidad.
- Brindar atenciones médicas en consulta externa a la persona por etapa de vida y realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes.
- Evaluar y Brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnósticos, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutoria y normatividad vigente durante 6 turnos de reten nocturno dentro del plazo establecido.
- Evaluar y brindar atención de urgencia y emergencias, diagnósticos, estabilización y referencias de acuerdo a la capacidad resolutoria y normatividad vigente durante 6 turnos de reten nocturno dentro del plazo establecido.
- Otras actividades que le asigne su jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Puesto de Salud Sanchirio Palomar
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSLSH – 03

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Enfermería para el Centro de Salud San Luis de Shuaro de la Micro Red San Luis de Shuaro.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el primer nivel de atención preventivo profesional (incluyendo el SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Habilidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo bajo presión • Habilidades de Comunicación • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria • Disponibilidad de tiempo
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados Y/o Capacitaciones relacionados a su carrera profesional. (Opcional).

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Manejo de herramientas en informática

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Ejecutar procesos de atención de enfermería al usuario.
- Participar en Campaña de Estrategias Sanitarias del área.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
- Registrar las observaciones en las historias Clínicas.
- Informar las incidencias de reporte a su superior.
- Brindar asesoramiento en el campo de Enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en documentos Técnicos de gestión Institucional.
- Otras funciones que designe su jefatura inmediata.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Luis de Shuaro.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSLSH - 04

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Obstetra para el Centro de Salud San Luis de Shuaro de la Micro Red San Luis de Shuaro.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el primer nivel de atención preventivo profesional (incluyendo el SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Habilidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo bajo presión • Habilidades de Comunicación • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria • Disponibilidad de tiempo
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Obstetra. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados Y/o Capacitaciones relacionados a su carrera profesional. (Opcional). • Manejo de herramientas en informática

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la captación precoz oportuna de la gestante.
- Fortalecimiento de los indicadores trazadores de las estrategias e institución.
- Cumplimiento de metas físicas programadas.
- Brindar atención integral de obstetricia en el campo asistencial al individuo, familia y comunidad, basados en guías técnicas protocolo de atención.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Disponibilidad para traslado de paciente a otros establecimientos de mayor complejidad.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Luis de Shuaro.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRSLSH – 05

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Centro De Salud Sanchirio Palomar de la Micro Red San Luis de Shuaro.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado. • Experiencia en conducción de vehículo y licencia de conducir vigente del MTC (Básica)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Habilidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo bajo presión • Habilidades de Comunicación • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria • Disponibilidad de tiempo
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnica en Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Atención primaria de salud y capacitación en temas relacionadas en su carrera. • Manejo de herramientas en informática



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de individuo, familia y comunidad. • Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otras planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familiar y comunidad • Disponibilidad para traslado de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complicidad. • Otras funciones que designe su jefatura inmediata.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud Sanchirio Palomar.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSLSH – 06

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Secretaría Ejecutiva para el Centro de Salud San Luis de Shuaro.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (04) meses en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Habilidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo bajo presión • Habilidades de Comunicación • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Disponibilidad de tiempo
	• Título Profesional Técnico en Secretaria ejecutivo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	• Capacitaciones relacionadas a su carrera profesional. (Opcional).
	• Manejo de herramientas en informática

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Recepción de documentos y manejo de información.
- derivación de documentos a las diferentes coordinaciones, jefaturas y jefe de Establecimientos.
- Efectuar labores de recepcionista, concertado citas y atendiendo visitas en la Micro red.
- Redactar y preparar los documentos emitidos por la jefatura.
- Realizar las actas de las reuniones.
- ordenamiento y archivamiento de los diferentes documentos.
- otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Luis de Shuaro.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

MICRO RED DE SALUD SAN RAMON

CODIGO: MRSR - 01

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Enfermería para el Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
--	----------------------

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (02) años en el primer nivel de atención preventivo profesional (incluyendo el SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en trabajo que se realiza en el servicio de ESNI. • Manejo de herramientas en informática

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar informes analítico y el balance de biológicos de la micro red (CSSR-periferie) mensualmente.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Realizar la accesibilidad, seguimiento y deserción de las vacunas por grupo de tareas, para realizar el seguimiento de niños insistentes mediante visitas domiciliarias.
- Realizar la Lectura de Datta Logger de la Micro red, para el análisis de la Cadena de frío y así notificar oportunamente la ruptura y reestablecer la Cadena de frío.
- Aplicación de medidas de bioseguridad en la aplicación de vacunas.
- Manejo adecuado de la Cadena de Frío, requerimiento y distribución de biológico.
- Realizar el llenado correcto del registro diario y formato único de atención de vacunación de los niños y adultos que acuden a la estrategia.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Ramón
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRSR - 02

TERMINOS DE REFERENCIA



GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Enfermería para el Puesto de Salud Uchubamba.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (02) años en el primer nivel de atención preventivo profesional (incluyendo el SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo bajo presión • Habilidades de Comunicación • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria • Disponibilidad de tiempo
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados Y/o Capacitaciones relacionados a su carrera profesional. (Opcional). • Manejo de herramientas en informática



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio asignado.
- Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, licencias, vacaciones y otros del servicio asignado.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Puesto de Salud Uchubamba
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRSR - 03

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Enfermería para el Puesto de Salud Monobamba.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de (01) año en el primer nivel de atención preventivo profesional (incluyendo el SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en Herramienta básicas en computación.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado. • Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio asignado. • Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado. • Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior. • Brindar asesoramiento en el campo de enfermería. • Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional. • Cumplir con la programación de guardias, licencias, vacaciones y otros del servicio asignado. • Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería
--



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Puesto de Salud Monobamba
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: MRSR - 04

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Obstetra para el Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el desempeño de funciones afines al servicio convocado , realizada con posterioridad a la obtención del título (incluyendo el SERUMS) (indispensable) • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
-------------	--

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en Herramienta básicas en computación. • Manejo adecuado de formato SIS.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cumplir con las Normas Técnicas establecidas para la E.S.N de ITS/VIH-SIDA.
- Difundir y socializar las normas, protocolos de la ESN de Control y Prevención de las ITS, VIH-SIDA.
- Diseñar estrategias locales adecuadas a las características sociales, económicas y culturales de la población adolescente, joven, adulto y adulto mayor para garantizar la sostenibilidad del programa de atención integral de salud por etapas de vida.
- Proponer herramientas e instrumentos de los criterios de programación de metas a largo, mediano y corto plazo, adecuados a la realidad sanitaria referente a la estrategia.
- Realizar las actividades establecidas de acuerdo a la programación del POI, SIS CAPITA e indicadores de acuerdo de gestión 2019.
- Sensibilizar a la población y obtener familias saludables; Realizar sesiones educativas y demostrativas sobre la prevención de la ITS- VIH, HEPATITIS B.
- Analizar la información mensual, trimestral y anual de la atención de la ITS/VIH-SIDA, para su envío de información y control de su calidad.
- Programar y efectuar supervisiones y monitoreo de actividades operativas de la atención de la mujer en las Micro redes y establecimientos de riesgo que requiere asistencia técnica, emitir los informes correspondientes.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: MRSR - 05

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Obstetra para el Puesto de Salud Uchubamba.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el desempeño de funciones afines al servicio convocado , realizada con posterioridad a la obtención del título (incluyendo el SERUMS) (indispensable) • Experiencia mínima de (01) año afines en el puesto convocado
-------------	--

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en Herramienta básicas en computación. • Manejo adecuado de formato SIS.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las Normas Técnicas establecidas para la E.S.N de ITS/VIH-SIDA. • Difundir y socializar las normas, protocolos de la ESN de Control y Prevención de las ITS, VIH-SIDA. • Diseñar estrategias locales adecuadas a las características sociales, económicas y culturales de la población adolescente, joven, adulto y adulto mayor para garantizar la sostenibilidad del programa de atención integral de salud por etapas de vida. • Proponer herramientas e instrumentos de los criterios de programación de metas a largo, mediano y corto plazo, adecuados a la realidad sanitaria referente a la estrategia. • Realizar las actividades establecidas de acuerdo a la programación del POI, SIS CAPITA e indicadores de acuerdo de gestión 2019. • Sensibilizar a la población y obtener familias saludables; Realizar sesiones educativas y demostrativas sobre la prevención de la ITS- VIH, HEPATITIS B. • Analizar la información mensual, trimestral y anual de la atención de la ITS/VIH-SIDA, para su envío de información y control de su calidad. • Programar y efectuar supervisiones y monitoreo de actividades operativas de la atención de la mujer en las Micro redes y establecimientos de riesgo que requiere asistencia técnica, emitir los informes correspondientes.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Puesto de Salud Uchubamba.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: MRSR - 06

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Nutrición para el Servicio de Nutrición del Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público, incluyendo SERUMS. (indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional universitario de Licenciado(a) en Nutrición. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de Termino de SERUMS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y dominio en Herramienta básicas en computación.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar actividades establecidas de acuerdo a la programación del POI y metas Físicas del FEDS APENDIS.PAN EQUAL.
- Realizar consejerías Nutricionales, en niños y niñas, gestantes, pacientes de TBC, VIH e interconsultas de consultorio
- Distribución de alimentos PANTBC Y brindarle sesiones demostrativas y educativas.
- Realizar sesiones Demostrativas y Sesiones Educativas con los niños menores de 36 meses y familias Saludables de PROMSA.
- Brindar suplemento de micronutrientes (chispita) a los niños de 6 meses a 36 meses, también dar sulfato ferroso en gotas a los niños de 1 mes, con bajo peso al nacer y prematuros
- Suplementar a los niños a términos de 4 y 5 meses, con sulfato ferroso en gotas.
- Realizar dosaje de Hemoglobina a los niños menores de 5 años, con los equipos de Hemocue o Hemo control.
- Registrar las actividades de consultoría nutricional y actividades extramurales en el HIS.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR - 07

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para la Estrategia Sanitaria de Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas del Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público (indispensable).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) Enfermería.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad.
- Conocimiento y dominio en Herramienta básicas en computación.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar actividades de vigilancia y control entomológico (inspección a viviendas mediante Control larvario, sensibilización de familias para prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Nebulización espacial (fumigación) para control adulto
- Implementación la vigilancia pasiva a través de ovitrampas.
- Realizar la conferencia de las ovitrampas.
- Informar diariamente sobre el avance de la carga de trabajo a fin de medir la cobertura de la Muestra.
- Transferir la información recabada en cuestionario físico (fichas de inspección) desarrollados para la encuesta al monitor de campo.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Centro de Salud San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 08

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (03) Tres Técnicos (a) en Enfermería para el Vacunatorio de Pedregal.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECCION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. • Manejo adecuado de formatos SIS.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Administración de vacunas según calendario de vacunación vigente.
- Aplicación de medidas de bioseguridad en la aplicación de vacunas y del servicio.
- Manejo adecuado de la Cadena de Frio. Preparación diaria de termos para salir a campo.
- Realizar el llenado correcto del registro diario y formato único de atención de vacunación de los niños y adultos que acuden a la estrategia.
- Realizar el seguimiento de niños inasistentes, mediante visitas domiciliarias.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Vacunatorio Pedregal.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRSR – 09

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Naranjal.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO.00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. • Manejo adecuado de formatos SIS.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Puesto de Salud Naranjal.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**OTRAS CONDICIONES
ESENCIALES DEL PROCESO:**

En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Monobamba.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de trabajo bajo presión. Habilidad para la comunicación. Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Técnico(a) Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. Manejo adecuado de formatos SIS.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda. Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad. Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda. Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en Puesto de Salud Monobamba.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: MRSR – 11

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Enfermería para el Puesto de Salud Rodayacu.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Técnico(a) Enfermería.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. Manejo adecuado de formatos SIS.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el Puesto de Salud Rundayacu.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 12

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Farmacia para el Servicio de Farmacia del Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) o Bachiller en Farmacia.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Mantener y cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento, limpieza, orden y adecuada distribución interna de los insumos y materiales.
- Colaborar con el Técnico de Farmacia en mantener actualizado el registro de los ingresos, egresos y existencias de la materia prima.
- Unidad Funcional de Farmacotécnica en la Tarjeta de Control Visible, informando las novedades a su jefe inmediato
- Contribuir al transporte de los productos farmacéuticos siempre que su volumen y sus pesos no excedan de los límites establecidos en la legislación vigente.
- Ejecutar el acondicionamiento de los productos farmacéuticos por N° de lotes y control de rotación por el método FEFO.
- Efectuar la reposición oportuna y periódica, tramitando y realizando el seguimiento de los pedidos; verificando al detalle según requerimiento del responsable de la unidad.
- Participar en la recepción de los productos farmacéuticos de acuerdo a las especificaciones técnicas del documento con que ingresan y ubicarlos ordenadamente a fin de contribuir al proceso de abastecimiento interno.
- Controlar las fechas de vencimiento, reportando al responsable de la Unidad con 5 meses de anticipación, a fin de que se proceda al canje o transferencia según sea el caso.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 13

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Técnicos (a) en Laboratorio para el Servicio de Laboratorio del Centro de Salud San Ramón.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) en Laboratorio.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
---	---

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa procedimientos, técnicas y exámenes de laboratorio clínico. Genera e interpreta documentos de diagnóstico en las distintas áreas de la mención, apoyando así el diagnóstico clínico. Estudia e investiga los deferentes sistemas biológicos a través de metodologías que permitan detectar patologías, apoyando así el diagnóstico clínico y tratamiento médico. Realizar la extracción de muestras de sangre y otros líquidos o secreciones, según el protocolo establecido para cada prueba. Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajos de laboratorio. Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio. Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 14

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico (a) en Laboratorio para el Centro de Salud Vitoc.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO.00
--	---

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con prioridad a la obtención.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) en Laboratorio.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa procedimientos, técnicas y exámenes de laboratorio clínico.
- Genera e interpreta documentos de diagnóstico en las distintas áreas de la mención, apoyando así el diagnóstico clínico.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Estudia e investiga los deferentes sistemas biológicos a través de metodologías que permitan detectar patologías, apoyando así el diagnóstico clínico y tratamiento médico.
- Realizar la extracción de muestras de sangre y otros líquidos o secreciones, según el protocolo establecido para cada prueba.
- Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos biológicos para trabajos de laboratorio.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del Servicio.
- Participar en la elaboración de normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. Vitoc.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRSR – 15

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Secretariado Ejecutivo para el Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO.00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en la especialidad en instituciones públicas o privadas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y Proactividad • Planificación y organización • Orientación a resultado • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico(a) contabilidad Y/o secretaria ejecutiva.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Recepción del servicio controlando el reporte del turno anterior.
- Elaborar informes diarios y periódicos sobre el movimiento de fondos.
- Realizar el Cobro de la Boletas de Venta por los Servicios de Salud que brinda la Entidad y medicamentos.
- Es responsable del dinero recaudado durante el turno de caja.
- Al finalizar deberá imprimir el reporte consolidado del sistema de caja, donde figura los ingresos generados.
- Verificar el dinero recaudado y realizar el Arqueo del día y reportar los ingresos del día
- Seleccionar, codificar y archivar documentos.
- Otras funciones que designe el jefe inmediato.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 16

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Computación e Informática – Digitador para el Servicio de Caja del Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año (01) desempeñándose en funciones del cargo
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y organización Orientación a resultado Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de trabajo bajo presión. Habilidad para la comunicación. Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Técnico(a) en Computación.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (acreditado)

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Digitación de HIS MINSA, EQHALI ESNI del personal de salud. Participar en la campaña de atención integral para la afiliación, prestaciones si fuera requerido. Participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado. Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior Contribuir con el cumplimiento de indicadores regionales e indicadores de compra de servicios. Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional. Participar en actividades de prevención, promoción a la población Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de prestación de la atención Otras funciones que designe el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: MRSR – 17

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Artesano – Limpieza para el Servicio de Limpieza del Centro de Salud San Ramón.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) meses en empresas privadas o públicas. Acreditar con copia los certificados de trabajo o constancia de trabajo
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de Servicio • Orientación a resultado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de secundaria completa (indispensable)
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento en prácticas de higiene.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir las disposiciones sanitarias. Manual de normas vigentes. • Monitorizar el buen funcionamiento del área brindando ropa limpia a los diferentes servicios de la Microred de San Ramón. • Lavar las prendas de los diferentes servicios. • Informar para el mantenimiento de los equipos del establecimiento. • Realizar los informes correspondientes. • Mantener en buenas condiciones de higiene (libres de polvo, basura y desechos) los diferentes servicios y mobiliarios dentro y fuera del establecimiento de salud. • Custodia de los bienes del establecimiento de salud • Otras funciones que designe el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 18

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Artesano – Conductor para el Servicio de Transporte del Centro de Salud San Ramón.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) Años de experiencia en el desempeño de funciones afines relacionados en el cargo (opcional)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de Servicio • Orientación a resultado • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de secundaria completa (indispensable). • Contar con Licencia de conducir A-IIA.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de certificados de Estudio nivel Secundario (indispensable).

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Certificados de técnico de un centro de estudios superior.
- Certificados de técnico de un centro de estudios superiores en mecánica Automotriz y/o carreras afines relacionados al cargo.
- Acreditar experiencia mínima 02 años de experiencias en el desempeño de funciones al cargo convocado.
- Acreditar record de conducción positivo y vigente , expedido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) Y EL SISTEMA DE Administración Tributaria (SAT)
- No registrar faltas graves y muy graves durante los últimos (02) últimos años, conforme al establecimiento en la norma vigente.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Traslado de pacientes del servicio de emergencia y hospitalización a otras instituciones de salud de mayor complejidad.
- El conductor que realiza la referencia deberá dejar limpio la ambulancia
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del hospital.
- Transporte de personal de las diversas unidades orgánicas y servicios – movilidad local.
- Durante el turno noche deberán apoyar al servicio de mantenimiento en la ejecución de aire acondicionado, caldero y otros.
- Otras funciones que designe el jefe inmediato.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: MRSR – 19

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Artesano – Vigilante para el Servicio de Vigilancia del Centro de Salud San Ramón.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Directiva N° 001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH.



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en empresas privadas o públicas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de Servicio • Orientación a resultado • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de secundaria completa (indispensable)

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Curso de capacitación, taller en atención al público.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidado y vigilancia de las instalaciones del Centro de Salud de San Ramón
- Orientación a usuarios sobre ubicación de las diferentes áreas del Centro de Salud.
- Controlar el ingreso o salida de personal y usuarios.
- Otras actividades que indique la Institución o su jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: MRSR – 20

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Artesano – Lavandería para el Servicio de Lavandería del Centro de Salud San Ramón.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red San Ramón.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) meses en empresas privadas o públicas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de Servicio • Orientación a resultado • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Habilidad para la comunicación. • Habilidades para el manejo de grupo con personal proactiva responsable y disciplinaria. • Disponibilidad de tiempo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de secundaria completa (indispensable)
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimiento en prácticas de higiene.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar el control diario de las ropas en los diferentes servicios del hospital.
- Recoger las ropas utilizadas en sala de operaciones, sala de partos y servicios de hospitalización.
- Realizar lavado y planchado de las prendas de hospitalización y consultorios
- Confección de ropa para los diferentes servicios de hospitalización y sala de operaciones.
- Realizar composturas de las prendas usadas.
- Doblado de las prendas limpias y guardado correspondiente.
- Limpieza general de los equipos de lavandería (lavadoras) y piso en general.
- Otras actividades que indique la Institución o su jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN: El servicio será prestado en el C. S. San Ramón.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

RED DE SALUD CHANCHAMAYO

CODIGO: RSCH-01

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Cirujano Dentista para la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal – servicio Preventivo Promocional de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Salud a las Personas – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado en desempeño de funciones a fines a la profesión en la especialidad requerida.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo Bajo presión. Capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. Responsabilidad en el trabajo. Capacidad de Trabajar en equipo. Autonomía y pro actividad. Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional universitario de Cirujano Dentista. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitaciones o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. Conocimientos básicos en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Supervisar y monitorear el cumplimiento de las actividades que desarrollan la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Bucal. Cumplir los protocolos, normas y directivas de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud. Establecer responsabilidades y procedimientos administrativos y logísticos para asegurar el cumplimiento de metas. Formular planes estratégicos que contribuyan al logro de las metas en las diferentes etapas de vida. Organizar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia. Coordinación monitoreo y evaluación Odontólogos por colegio. Monitoreo estricto en el cumplimiento de la metas POI de estrategia a su cargo. Otras funciones que se asigne el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio Preventivo Promocional - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO: RSCH-02

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Obstetra para la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva – Preventivo Promocional de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Salud a las Personas – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado (incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	• Capacidad de trabajo Bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo. • Responsabilidad en el trabajo. • Capacidad de Trabajar en equipo.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal. • Compromiso institucional buscando excelencia. • Ética y Valores: Solidaridad y Honradez.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario Profesional de Obstetra. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normas técnicas vigentes del MINSA, Conocimiento del Convenido SIS, Conocimiento en el correcto llenado de FUAS, Conocimiento en Convenio de Gestión, SIS, FED, etc. • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Cursos de Atención prenatal reenforcada- • Cursos de emergencias obstétricas. • Conocimientos básicos en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área y personal a su cargo
- Cumplir los protocolos, normas y directivas de la Estrategia sanitaria.
- Realizar supervisiones a los diferentes establecimientos de Salud.
- Realizar actividades extramurales priorizar la capacitación de gestantes en el primer trimestre al 100% y otras actividades.
- Brindar el paquete de atención integral en las mujeres en edad reproductiva, embarazo, parto, puerperio y peri menopausia, teniendo en cuenta el modelo de atención integral en salud basado en familia y comunidad.
- En caso de incumplimiento de las metas, se procederá con los dispositivos legales vigentes llegando incluso a rescindir el contrato del personal.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio Preventivo Promocional - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: RSCH-03

TERMINOS DE REFERENCIA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Obstetra para la Programa de Prevención y Control de Cáncer – Preventivo Promocional de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Salud a las Personas – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el desempeño de funciones afines en el servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del título (incluyendo SERUMS) (indispensable). • Experiencia mínima de (01) año en atención en el programa de prevención y control de cáncer.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tamizaje en cáncer de cuello uterino (Toma de Papanicolaou, inspección Visual con Ácido Acético).
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario Profesional de Obstetra • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Terminación de SERUMS.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Conocimiento y dominio en herramientas básica de computación
- Diplomado y /o cursos en colposcopia.
- Diplomados y/o Cursos relacionados a la Prevención y Control de cáncer.
- Conocimientos básicos en OFIMATICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cumplir con las Normas técnicas establecidas para la atención integral del Programa de Prevención y control del cáncer en el contexto de la atención integral a nivel del establecimiento de salud de la Red, Hospital y /o Microred.
- Diseñar estrategias locales adecuadas a las característica sociales, económicos y culturales de la población adolescente, joven, adulto mayor para garantizar la sostenibilidad del programa de atención integral de salud por etapas de vida.
- Proponer herramientas e instrumentos de los criterios de programación de metas a largo, mediano y corto plazo, adecuados a la realidad sanitaria.
- Participación en la formulación, ejecución y evaluación del plan local de salud para garantizar el cumplimiento de la norma técnica, directivas, aplicación de protocolos, guías y procedimientos referidos al proceso de protección y recuperación.
- Realizar las actividades establecidas de acuerdo a la programación del POI y metas físicas del PPR 2018: Sensibilizar a la población y obtener familias saludables; realizar sesiones educativas y demostrativas sobre la prevención del cáncer, realizar capacitaciones a funciones a funcionarios municipales.
- Realizar consejerías a personas con factor de riesgo para cáncer y personas con diagnóstico de cáncer, supervisar el seguimiento de la vacunación contra el VPH a las niñas del quinto grado de primaria.
- Realizar tamizaje en cáncer de cuello uterino (Toma de Papanicolaou, inspección visual con Ácido Acético)
- Realizar tamizaje en cáncer de mama (examen clínico de mamas, captación de pacientes para mamografías)
- Realizar y participar en la evaluación mensual de los indicadores del programa de prevención y control del cáncer y aquellos que haya sido delegados a su persona.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio Preventivo Promocional - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: RSCH-04

TERMINOS DE REFERENCIA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Tecnología Médica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica para el Servicio de Laboratorio de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Salud a las Personas – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado en el desempeño de funciones afines a la profesión en la especialidad requerida.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo ajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el Trabajo. • Capacidad de Trabajar en Equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación Interpersonal.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario Profesional de Licenciado en Tecnología Médica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimientos básicos en OFIMÁTICA.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área y establecimientos de salud de la Red Chyo. • Preparación y control de calidad de las soluciones, colorantes e insumos, según protocolo y procedimiento • Control de calidad de materiales, equipo, láminas de extendido y coloración para BK. • Realizar extendidos de muestra de esputo y cultivos con fines de diagnóstico, terapéutico por indicación médica. • Interpretar, transcribir y entregar resultados de los exámenes realizados en el ámbito de competencia. • Absolver consultas de carácter técnico asistencial y /o administrativo con capacidad resolutoria. • Desempeñarse en la coloración, lectura de BK y preparación de medios de cultivo. • Procesar, almacenar y conservar muestras del esputo de acuerdo a normas establecidas.
--	--

CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Laboratorio - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESSENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: RSCH-05

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Químico Farmacéutico para el Servicio de SISMED de la Red de Salud Chanchamayo.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de SISMED – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado (Incluido SERUMS).
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de servicio. • Responsabilidad, orientación a resultados. • Comportamiento ético. • Trabajo en equipo y cooperación. • Capacidad de análisis y respuesta al cambio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario Profesional en Químico Farmacéutico. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de ofimática, conocimiento del sistema SISMED, BPA y BPD. • Cursos y /o Talleres relacionados a BPA, BPD. • Conocimientos básicos en OFIMATICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Supervisar, controlar y evaluar el sistema de suministro de medicamentos, insumos de los EE.SS.
- Elaborar y monitorizar los indicadores
- Cumplir y hacer cumplir las normas referidas a los medicamentos, insumos y drogas en el marco de la Nacional de la Salud.
- Supervisar y controlar el uso racional de medicamentos esenciales e insumos médicos.
- Fortalecer las acciones de acceso a medicamentos seguro, eficaces y de calidad en concordancia con la población.
- Servir de fuente de información a los profesionales de la atención de salud y público en general en relación de los medicamentos y productos afines.
- Realizar contrataciones del estado para procesos de suministro y adquisición de productos farmacéuticos productos sanitaria.
- Realizar otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de SISMED - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: RSCH-06

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Ciencias de la Comunicación para la Oficina de Comunicaciones de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Oficina de Comunicaciones – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (04) años en el sector público o privado. • Experiencia mínima de (08) meses en el sector público
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, honradez y disciplina. • Ética profesional. • Disponibilidad inmediata. • Facilidad de comunicación. • Creatividad, iniciativa y perseverancia. • Orientación al servicio. • Capacidad de trabajar en equipo y tener iniciativa para resolver problemas oportunamente. • Buen trato y calidad de atención al público. • Nivel de inglés hablado y escrito. • Buena dicción y vocalización.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y Manejo de Office/Manejo de Adobe premier, Photoshop, Indesing. • Cursos de Locución profesional y oratoria. • Diplomado en relaciones públicas y comunicación corporativa. • Conocimiento intermedio en OFIMATICA e INGLES.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Promover nuevas estrategias comunicativas de prevención y promoción de la salud.
- Diseñar las maquetas para las publicaciones (Audiovisuales, prensa y redes sociales)



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Elaborar afiches, sticker, etiquetas, trípticos, gigantografías, carteles publicitarios, globos aerostáticos paneles publicitarios, letreros, luminosos, publicidad exterior.
- Elaborar videos institucionales con contenido de salud que promueva el conocimiento y aprendizaje de la población en salud pública.
- Coordinar la mejora continua del nivel comunicacional del publico interno.
- Conducir los videos de noticias.
- Apoyar las distintas áreas de la Red para la difusión de mensajes necesarios para población.
- Trabajar conjuntamente con las distintas oficinas de la Red de Salud Chanchamayo.
- Coordinar con las Áreas Administrativas y gestión de la calidad para mejorar la calidad de comunicación interna de la institución.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Oficina de Comunicaciones - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,400.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: RSCH-07

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Asistente en Administración para la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad De Recursos Humanos - Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado. • Experiencia mínima de (01) año como asistente en instituciones públicas y/o privadas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Responsable. • Proactivo. • Trabajo bajo presión.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Bachiller en Carrera profesional de Administración.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico en OFIMÁTICA. • Acreditar certificado en WORD, EXCEL.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de contratos, prorrogas, suplencias del personal de la Red de Salud Chanchamayo. • Emisión de informes. • Emisión de certificados y constancias de trabajo. • Facilitar sus contratos al personal que labora en la Red de Salud Chanchamayo. • Notificación de Resoluciones Administrativas. • Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Recursos Humanos - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,900.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

CODIGO: RSCH-08

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Asistente en Logística para la Unidad de Logística de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad De Logística – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo. Responsable. Proactivo. Capacidad de resolución de problemas.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Bachiller en Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas. Contar con Certificación OSCE.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento Técnico en Gestión Pública (Administración, contabilidad y economía). Manejo en Computación e Informática. Manejo de SIAF, SIGA y contrataciones del estado. Conocimiento básico en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> Efectuar las compras de servicios, materiales y suministros de la Oficina. Armar los expedientes que acrediten compras y adquisidores en los procesos de selección. Llevar el control de órdenes de compras y servicios del ejercicio fiscal 2019. Que el Acervo documentario de la unidad, este seleccionado y archivado. Hacer seguimiento de las ordenes de compras y servicio hasta el proceso de devengado en la Unidad de Economía. Levantar las observaciones, respecto a las órdenes de compra y servicio correspondiente a la unidad.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Logística - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,900.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: RSCH-09

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Administración y/o Contabilidad para la Unidad de Seguros Públicos y Privados de la Red de Salud Chanchamayo.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Seguros Públicos y Privados – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y ajo presión. • Creatividad, vocación de servicio. • Responsabilidad. • Adaptación al Cambio. • Facilidad de comunicación, iniciática.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Técnico en Contabilidad o Administración y/o afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en SIGA y SIAF. • Conocimientos básicos en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Efectuar Coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de apoyo secretarial y trámite documentario de la Oficina de Seguros.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Organizar, dirigir y controlar los procesos de recepción, registro, clasificación, distribución, seguimiento, archivo y conservación de la documentación que ingresa y/o egresa.
- Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- Elaborar los requerimientos de bienes y servicios de la USPP
- Orientar a los usuarios en general sobre gestiones a realizar.
- Cautelar el carácter reservado y confidencial de las actividades y documentación de la Oficina de la USPP.
- Hacer consultas y extraer reportes del SIAF
- Realizar requerimientos de bienes y servicios en el SIGA.
- Monitorear las diferentes páginas virtuales del SIS y estar pendiente de las actualizaciones.
- Realizar las modificaciones e incorporaciones del presupuesto asignado por el SIS.
- Realizar monitoreo y supervisiones a los EE. SS para el uso eficiente de los bienes otorgados por la oficina de Seguros.
- Coordinación con diferentes servicios.
- Recepcionar e informar al usuario interno y externo, comisiones o delegaciones en asuntos relacionados con la Oficina de seguros.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos de alguna complejidad relacionada con las funciones de apoyo administrativo y secretarial.
- Intervenir con criterio propio, en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Seguros Públicos y Privados - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: RSCH-10

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Computación e Informática para la Unidad de Estadística e Informática de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Estadística e Informática – Red de Salud Chanchamayo.
--	---

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y ajo presión. • Creatividad, vocación de servicio. • Responsabilidad. • Adaptación al Cambio. • Facilidad de comunicación, iniciática.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Computación e Informática y/o afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Diseño Gráfico. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Brindar soporte técnico en relación a la configuración de acceso a internet, correo electrónico, antivirus, entre otros a los usuarios de la Red de Salud Chanchamayo.
- Proveer soporte técnico para el mantenimiento de los sistemas utilizados y soporte básico de aplicativos, en coordinación con la jefatura de estadística e informática.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Realizar monitoreo permanente del servicio de internet y mantener operativo el servicio.
- Proponer innovaciones tecnológicas necesarias para dar soporte al Data Center de la Red de Salud Chanchamayo.
- Dar soporte técnico a nivel Red.
- Monitorear información de Estrategias de salud
- Otras actividades encomendadas por la jefatura de estadística e informática

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Estadística e Informática - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,500.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: RSCH-11

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Auxiliar en Secretaria para el Área de Tramite Documentario de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Dirección Ejecutiva – Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público o privado. • Acreditar mínimo (01) año como asistente en instituciones públicas y/o privadas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y bajo presión. • Responsable. • Actitud de Servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios nivel secundario completo.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Diseño Gráfico. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar los diferentes documentos que ingresan a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo. • Tramitar los documentos a través del SIGGEDO a los diferentes servicios/Unidades/instituciones internas y externas. • Archivar reportes de documentación derivadas en forma ordenada y cronológica. • Reemplazar a la secretaria en caso de ausencia y cumplimiento de funciones. • Otras funciones que le asigne la jefatura.
--

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Área de Trámite Documentario - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,300.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: RSCH-12

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Artesanos – Vigilantes para el Servicio de Vigilancia de la Red de Salud Chanchamayo.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales - Red de Salud Chanchamayo.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD : 500003 META : 100 ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1. RUBRO : RO. 00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios ajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Experiencia laboral mínima de (02) meses en el sector público o privado. (indispensable)
COMPETENCIAS	• Trabajo en equipo y bajo presión. • Responsable. • Actitud de Servicio. • Manejo adecuado de habilidades sociales.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Certificado de Estudios nivel secundario completo.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO • Conocimiento de las funciones del puesto convocado.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Informar para el mantenimiento de los equipos de establecimiento.
- Realizar los informes correspondientes.
- Custodia de los bienes e Inmuebles de la Red de Salud Chanchamayo.
- Contar con correo electrónico y número de celular.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Otras funciones que delegue su jefatura.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Vigilancia - Red de Salud Chanchamayo
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

